

	INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES Entidad cooperadora del MUSEO MUNICIPAL DE HISTORIA NATURAL SAN RAFAEL, 5600 (Mendoza) ARGENTINA	BOLETIN
	Número 21	Abril/ Junio 1991

EL FUERTE DE SAN RAFAEL DEL DIAMANTE

Humberto A. Lagiglia

I. INTRODUCCION.

Los pueblos naturales de la provincia de Mendoza a la llegada de los españoles, eran conocidos con el nombre de Guarpes o Huarpes. Eran dóciles agricultores de maíz, zapallo, poroto y quinua y fueron conquistados por los Incas a partir del año 1970 en adelante. Conformaban dos subgrupos, los Allentiac que se extendían en el territorio de San Juan, y los Milcayac en nuestra provincia, variantes todos de un mismo tronco cultural con modalidades dialetales, que fueron registradas en el siglo XVII por el Padre Luis de Valdivia. El límite sur de extensión de este pueblo era el Río Diamante y parcialmente el Atuel. En esta zona de transición también merodeaban otros grupos indígenas diferentes, de estirpe cazadora-recolectora, y por ende nómades, cuyas crónicas los mencionan como Puelches de Cuyo o Los Algarroberos y sus tres más importantes parcialidades eran la de los Chiquillanes, Morcollanes y Oscollames. Se extendieron hacia el Sur y tal vez por parte del territorio del Neuquén.

A partir del año 1650 comienza a operarse un proceso particular de aculturación por la penetración de un grupo étnico y cultural diferente procedente de Chile, los llamados Mapuches o Araucanos. Ya para la fecha los constantes abusos cometidos por los encomenderos habría procedido a disminuir la población huarpe. Estos eran trasladados a Chile o reabsorbidos en las

encomiendas locales. Pronto habrían desaparecido. Los nuevos componentes culturales lentamente penetraban por el territorio cuyano alcanzando algunas veces la propia ciudad de Mendoza. Las estancias existentes en los valles de Xaurúa (departamento de San Carlos), de Uco (Tupungato y Luján), entre otros, eran arrasadas por los malones de grupos locales del sur de Mendoza, alzados y mezclados con los pueblos araucanos y araucanizados.

Esto da lugar a que se funden los fuertes de San Carlos en el año 1770 y más tarde, en 1771 el de San Juan de Nepomuceno, en el Paso de las Carretas. Se realizan numerosas expediciones punitivas al sur de la provincia algunas a cargo de Esquivel Aldao, en varias oportunidades logran arribar al Neuquén. Los indígenas pehuenches, cuyo hábitat natural y original era la región de los Pinares en el Neuquén, ante la presión de los Mapuches por un lado, avanzan para esa fecha hacia el norte de la provincia, instalándose en las riberas del Salado, Atuel, Malargüe y Diamante.

La estrategia política y visión del marqués de Sobremonte, cuando se hace cargo como Intendente Gobernador de Córdoba y Tucumán y poco más tarde del Virreynato del Río de la Plata, era la búsqueda afanosa en lograr un camino desde Buenos Aires a Talca, amén de la extensión de las líneas de Frontera para dar seguridad a las tierras colonizadas de Mendoza. Estos factores fueron suficientemente poderosos para que se

creara el Fuerte de San Rafael.

Una síntesis parcial de la documentación actualizada del fuerte San Rafael, ha sido ofrecida por el Prof. Nicolás Bustos Dávila (1972). En este trabajo se discute la ubicación de la fundación original de la fortaleza, que, de acuerdo a la errónea interpretación de diversos autores locales, ubican en Las Juntas del Atuel y del Diamante. En cambio este autor interpreta correctamente la documentación existente en el archivo de Indias de Sevilla, que su original emplazamiento se hizo en el lugar donde actualmente se conservan sus ruinas, es decir en Villa 25 de Mayo del departamento de San Rafael. Lugar éste, cuyos restos han sido motivo de excavaciones sistemáticas por nuestra parte. A igual conclusión respecto a su instalación llega el geógrafo Paul Ives Denis (1969) en su libro "San Rafael, la ciudad y su región".

II. LOS PREPARATIVOS DE LA FUNDACION

Diversos informes de campañas punitivas al sur de Mendoza y Neuquén, para poner término a algunos alzamientos indígenas que constantemente azotaban las estancias de los colonos de Mendoza, juntamente con otros factores, fueron los que prepararon el clima para el emplazamiento del nuevo fuerte.

Desde fines del siglo XVIII, los indígenas pehuenches (cazadores y recolectores de piñones y araucarias, de la región cordillerana del Neuquén y Chile, donde crece dicha planta) habían sufrido parciales desplazamientos por el constante accionar y penetración al territorio argentino por parte de los Mapuches o Araucanos (conocidos como Araucaes o indios alzados). Estos factores dieron lugar a que los Pehuenches, cuya modalidad de patrón de asentamiento es la transhumancia, es decir que deambulan libremente por un territorio entre cordilleras y valles pedemontanos, se desplazaran hacia el norte hasta alcanzar gran

parte de la porción central de Mendoza en los ríos Diamante y Atuel. Otras causas también habrían favorecido estos desplazamientos. Los dueños de estos territorios, los Puelches algarroberos o de Cuyo se habrían fusionado parcialmente con éstos y reabsorbidos por grupos indígenas vecinos y por los abusos de las primeras encomiendas hispánicas.

La naturaleza geográfica de los ríos en la parte central de la provincia de Mendoza, ofrecía condiciones naturales propicias para la instalación temporal de los Pehuenches. Abundancia de pastos y leña, gran cantidad de aves acuáticas, animales menores de caza y en especial la serranía de La Pintada, donde el guanaco tenía refugios permanentes. La llanura sanrafaelina, con un espeso monte de algarrobos, chañares, alpatacos y jarilla, servía de albergue a un cuantioso elenco faunístico y a productos de la recolección. Era un lugar estratégico para el hábitat indígena, más aún que disponía de sal de las salinas próximas, de pieles, plumas y otros menesteres que podía intercambiar o vender a los españoles de las estancias próximas a Xaurúa y Uco. No obstante que la aculturación general que habían recibido los indígenas de nuestras regiones por la introducción del caballo, hizo llegar hasta ellos una dinámica masa cultural, cuyo proceso es conocido como Horse Complex (Complejo del caballo), algo similar a lo sucedido en las llanuras norteamericanas. Grupos que originariamente en su hábitat eran agricultores, hacen abandono de su modalidad económica básica para transformarse en cazadores nómades de llanura. Estos factores fueron de decisiva repercusión en la estabilidad de los primeros asentamientos hispánicos los que se veían afectados permanentemente por los grupos alzados.

Es así que varios caciques e indios residentes en las riberas del Diamante y del Atuel se dirigen a Buenos Aires, donde tienen el propósito de entrevistar al virrey don Rafael de Sobremonte. Corría el mes de octubre de 1804 cuando se

produce la visita de referencia en la que participan el cacique pehuenche Caripán, doña María Josefa Roco y Juan Neculante. Según un documento nos dice que estos indios habitaban al pie de la cordillera de Chile y solicitaban la protección del virrey habiendo dispuesto reducir y proteger la apertura del camino a Talca. Esta predisposición de apoyo por parte de los indígenas pehuenches, hace enviar al virrey Sobremonte con fecha 16 de octubre un oficio al comandante de Milicias Urbanas de Mendoza, don Miguel Telles Meneses, donde se dan las instrucciones para los preparativos del avance de la frontera.

III. SALIDA DE LA EXPEDICION DE BUENOS AIRES

El 5 de enero de 1805 el virrey don Rafael de Sobremonte informa a don Telles Meneses, comandante de Milicias Urbanas de Mendoza, que han partido los indígenas pehuenches que lo han entrevistado en Buenos Aires, acompañados, escoltados de veinte blandengues a cargo del teniente Esteban Hernández. Integraban la expedición don José del Zerro y Zamudio en su carácter de guía, y el geógrafo ingeniero José Sourriere de Souillac, que cumplía funciones de científico. Gracias a la publicación efectuada por este último de este viaje, que pudo ser rescatada en la colección de Documentos de don Pedro de Angelis, en 1936, se conoce su itinerario.

Aparte de la protección de los indígenas en su regreso a Buenos Aires, la expedición tenía como propósito fundamental la exploración y trazado del camino que uniría Buenos Aires- Talca. Camino éste que había sido explorado y reconocido por don José del Zerro y Zamudio. La expedición había sido provisionada con los elementos cartográficos necesarios para hacer mensuras, como asimismo de los útiles para excavaciones. Se dotó a la expedición de un carretón, que aparte de servir de ayuda en el traslado de los elementos del viaje, verificaría la posibilidad del tránsito en

carruaje a Chile. Carretón éste que debió quedar en el Fuerte de San Rafael una vez fundado, por la naturaleza intransitable del terreno que le sortearía recorrer al resto de la expedición cuando debía continuar su viaje a Talca.

El día 26 de marzo de 1805 se encontraba la expedición del teniente Hernández a que hemos hecho referencia, en el campamento del Diamante, habiéndose por fin reunido con la otra, que desde Mendoza había arribado al Diamante. a cargo de don Telles Meneses.

IV. LA EXPEDICION DE TELLES MENESES

En el mes de febrero parte de la ciudad de Mendoza una expedición por orden del virrey don Rafael de Sobremonte, la que debía unirse a la de Buenos Aires a cargo del teniente Hernández.

El 2 de marzo de 1805, Telles Meneses se encuentra de paso por el fuerte San Carlos, donde algunos caciques amigos lo acompañan al Sur.

Como la expedición de don Telles Meneses, tenía suficiente tiempo quedando a la espera de la otra columna que había partido de Buenos Aires, y que debía recorrer no menos de 311 leguas, decide explorar el territorio. Por supuesto, Telles Meneses era un gran conocedor del territorio, habiendo en diversas oportunidades explorado la zona de las Juntas del Atuel y del Diamante. En esta recorrida don Telles Meneses llega hasta el cerro Nevado.

V. EL PARLAMENTO DEL DIAMANTE

El itinerario seguido por ambas expediciones desde el fuerte de San Carlos, debió ser el mismo, a juzgar por las referencias que se desprenden de la documentación; ambos caminos arribaban con seguridad a las inmediaciones de la actual Villa 25 de Mayo.

Probablemente don Telles Meneses con los

indígenas de la zona, se había encargado de convocar a caciques e indios de la región, para el gran parlamento que se celebraría a orillas del caudaloso Diamante el día 1 de abril de 1805 Don Telles Meneses contaba con la ayuda valiosa del franciscano Inalicán, de origen mapuche gran conocedor de la lengua indígena, que aparte de convertirse en el intérprete del grupo, fue el primer religioso que estuvo a cargo de la iglesia del Fuerte y cumplió una ardua y prolífica labor de catequización.

He aquí algunos párrafos de la documentación pertinente en la que esos días se establecen convenios con los indígenas y demás datos que a continuación transcribo del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla:

“Nº1. Don Miguel de Telles Meneses Teniente Coronel y Sargento Mayor de las Milicias Urbanas de Mendoza y comandante de la expedición destinado por el Exmo. Señor Virrey Capitán General de las Provincias del Río de la Plata para que en virtud de la comisión que dicho Exmo. con fecha 5 de enero de 1805 puso a mi cargo para establecer una nueva frontera y reducción de los indios infieles de la nación pehuenche en las inmediaciones o confluencias de los ríos Diamante y Atuel, cité en cumplimiento de esta superior determinación para que concurriesen a mi campamento que lo tenía situado en las inmediaciones de las confluencias, a los más de los caciques para tratar sobre dichos puntos, como asimismo pasando el correspondiente oficio a Teniente de Caballería de la frontera de Buenos Ayres don Esteban Hernández a fin de que por justos motivos que interesaban al mejor servicio de SM reuniese su partida mi expedición, así para lograr no solo los mejores fines de mi comisión cuanto para el mejor éxito y seguridad de la suya y habiendo dicho oficial comandante reunidos, como igualmente los caciques siguientes: Colimilla; Llamianacu; Melímanque; Ancamun; Leviqueque; Millagin; Millatur, Licoñam, Puñalef;

Caniupy; Guiziociñancu; Lonconomcu, Carripan. Panichine, Nagueliopay, Eminan, Guentenan; Burmaguel; Antipan, Lincoñan, Guayquillan Carrilef, Catruen; Marcos Goyco; Bartolo Guelecal y los capitanejos Pintriñancu; Millañacu, Ferquillanca; Cumiñan, Vnieri; Epugurr; Lloncopa; Vicente y José Goyco; Mariguanque; Calfiacal y formando según costumbre un círculo de toda mi oficialidad y capellán, el Teniente Don Esteban Hernández, el Ingeniero Geógrafo don José Sourriere, el comisionado don José Santiago Zerro y Zamudio y demás de su comitiva en la plazoleta que formaba los ramadones que servían de alojamiento de dichos caciques que para el efecto se había construido cerrando el frente que daba a nuestro campamento. La tropa formada estaba ya. Entramos a tratar por cinco intérpretes a las nueve de la mañana coadyuvando con su buen celo y eficacia el R.P. Fr. Francisco Inalicán, práctico en el idioma Pehuenche y saludando cada uno de los caciques y Capitanejos particularmente por si en nombre de SM y el Exmo. Sr. Virrey y Capitán General del Río de La Plata, el señor Marqués de Sobremonte y concluida esta indispensable ceremonia se les hizo por los dichos intérpretes entender los puntos siguientes: 1) que los celos que tenían de que los españoles les querían quitar sus tierras, y esclavizarlos para cuyo fin habían venido aquellas dos partidas, era incierto, que conociesen que nuestra antigua fidelidad y amistad era permanente e inviolable con lo que quedaron satisfechos y persuadidos, desvaneciéndose todas las malignas ideas que se habían formado entre ellos que los había puesto en movimiento a toda la nación, según los informes que nos comunicaron reservadamente algunas mas leales y fieles influencias de las otras naciones de abajo.

“2º. Que el Rey nuestro Señor reconoce a todos por hijos y que así es menester que ellos lo miren como a padre, cediendo y franqueando los terrenos que necesite, a lo que contestan que

todos reputan por su Padre al Rey pues mira por todos ellos, viendo así mismo en la Persona del Señor Virrey la de su Merced y que franquean todos sus terrenos para que puedan abrir los caminos a las ciudades o Pueblos que gustasen, pasando sin ningún recelo por sus tierras”.

“3°. Que su Excelencia disponía se hiciese un fuerte en *nuestros territorios que considerásemos del Río Atuel*, no sólo para seguridad de toda la Nación Pehuenche, por lo que corresponde a sus enemigos sino para su mayor felicidad y fomento en su comercio a lo que unánimes se conformaron aunque reclamaron su derecho cediendo y dando con mucho gusto y complacencia justa y legítima posesión de los terrenos que hacen las confluencias de ambos Ríos Diamante y Atuel por las ventajas que resultaron, estar bien puesto donde les pareciese, prefiriendo la vista del Río abajo por ser la principal entrada de los Ranquelches, cuyos terrenos se avanzan de la frontera de San Carlos sobre 70 leguas...”

“4°. Que su Excelencia disponía igualmente se hiciese una capilla dando por Párroco al Reverendo P. L. Fray Francisco Inalicán de su mismo idioma y Nación y aún emparentados entre ellos para que instruyesen en nuestra religión a los que voluntariamente quisiesen ser bautizados: se conformaron se hiciese la Capilla y que todos la pedían siendo su compañero el Padre Inalicán y que según viesen el beneficio que resultaban vendrían a su Pueblo, y que en este se establece un campamento para todos.”

“5°. Que para que experimentasen las benéficas y hermanables disposiciones del Señor Virrey manda, ba se les mirase con todo amor y benevolencia y que tratasen allí mismo los que voluntariamente quisiesen reducirse a nuestra religión Católica eligiendo igualmente el paraje donde quisiesen para su iglesia: Contestaron que estaban enterados de su mucho amor y cariño que

en esto les manifestaba su Excelencia y para elección de la iglesia fuese donde nos acomodase mejor que con el tiempo irían reduciéndose poco a poco distinguiéndose el Cacique Don Francisco Carrilef, que el se llamaba a dicha reducción con toda su familia, y por consiguiente la Cacica Doña María Josefa Roco haciendo ver que por lo presente no era conveniente se les instase mucho que con el tiempo se irían llamando todos a reducción.

“6°. Que era menester franqueasen libremente sus terrenos para hacer camino a la ciudad de Talca o donde mejor conviniese, sin poner obstáculo en los que transitasen, así como ellos tenían libertad para ir a los pueblos o ciudades de nuestros dominios sin impedimento alguno en los que se miraba con todo aprecio y estimación y en abrir camino para que todas partes resultaba más en beneficio de ellos y no de nosotros, pues tendrían sin salir de sus tierras todo cuanto necesitaban comprándolo a los que transitasen y vendiendo ellos sus efectos. A lo que todos unánimes admitieron sin repugnancia esta propuesta franqueando sus terrenos y auxilios para que abriesen los caminos que el rey su Padre y el Señor Virrey quisiesen y que conocían las ventajas que les resultaban en el comercio”.

“7°. Que las desavenencias que hay entre unos y otros deben quedar sepultadas en el olvido y que en adelante deben todos tratarse como hermanos en tranquila y pacífica paz y sosiego entablando nueva vida, quedando todos avenidos principalmente el Cacique Panichine y su hermana Doña María Josefa, como partes dolientes en estas enemistades tan inveteradas de estos caciques pehuenches con los de la Nación Puelche o Pampa que se hallan en esta reducción cuales son el cacique Don Bartolo Guelecal, y los tres Capitanejos Goycos, Marcos, Josef y Vicente quienes en voz alta e inteligible se hicieron entender por medio de los intérpretes el Reverendo Padre Inalicán, Don Santiago Zerro y

Zamudio, Don Josef Vivancos, Dionisio Morales, Don Juan Neculante y el intérprete General de ellos Coliguaca que ellos deseaban se acabasen enteramente las enemistades que con ellos tenían los Pehuenches, y que en adelante se tratasen hermanablemente quedando estas partes conformes y avenidas, dándose para prueba de sus reconciliaciones y unión las manos en presencia de todos”.

"8°. Que en adelante debe conservarse una inviolable paz entre ellos y nosotros, y que siempre que algunos malos hombres fuesen a inquietarlos con algunas novedades diesen parte inmediatamente y que de este modo se conservaría y jamás habría desunión entre ambas partes, concordando en todos este artículo”.

"9°. Piden y representan todos ellos en este Parlamento que por el Señor Presidente de Santiago de Chile se de providencia para que se evite la entrada de todos aquellos que no traigan su licencia, pues vienen muchos con pretexto de cambalaches, y no son más que a robarles sus haciendas de lo que resulta se van quedando algunos sin ganado y expuestos a robar para mantenerse. Pidiendo algunos caciques por Capitán de ellos Don Manuel Giron, vecino de la ciudad de Talca, otros a Don Santiago Zerro Zamudio, y otros a Don Elias Bergara alférez de Milicias y vecino de la Villa Curico para que todos estos entendiesen en sus negocios en los pueblos de su residencia a los que tuvimos que condescender a sus representaciones por contemplarlas justas y arregladas”.

"10°. Representan así mismo que la gente que se les pusiese en esta nueva Frontera y Población sea toda buena para que por parte de estos puedan recibir buen agasajo, así como nosotros gustaremos recibirlo por parte de ellos, lo que concedemos por justa la Propuesta”.

"11°. Así mismo piden y suplican que todos los puntos citados tanto por parte nuestra como por la de ellos, se de cuenta de todos al Excelentísimo Señor Virrey de Buenos Aires y al Excelentísimo Señor presidente de Santiago de Chile, para que no solo lo hagan saber a todos los Pueblos de sus mandos y los que en ellos mandan en sus nombres, sinó también para que lo hagan saber al Rey que es padre de todos, y que conozca que ellos son también sus vasallos fieles y leales y que en todo están sujetos a obedecer no solamente a él sinó a los que gobiernen en su nombre y para comprobación de la nueva alianza establecida en este Parlamento y en reconocimiento de su fidelidad, lealtad y vasallaje al Rey, firma a nombre de todos ellos el Reverendo Padre Inalicán aquellos tratados, y a continuación todos los españoles que habían concurrido al círculo del Parlamento asegurando con esto, una firme y estable unión entre pehuenches y Españoles a lo que condescendí gustosísimo”.

"12°. Que para prueba de todo les expidiese el Señor Virrey un Pasaporte o Despacho a cada uno de los Caciques y capitanejos tanto a los presentes como a los que no han concurrido por ser precisos para el cuidado de sus casas y haciendas para cuyo fin se pase una lista de todos al Señor Virrey por el Comandante Don Miguel de Telles para que su Excelencia se los mande inmediatamente para que por ellos sean conocidos por vasallos, leales y de su Merced en todos sus Dominios, y que le piden a nombre o por parte de los que no están. Quedando en hacerlo presente su pedimento al Exmo. Señor Virrey..” y concluido estos dichos tratados se batió marcha por todo el alojamiento o ramadones donde servían a dicho Cacique y que haciéndose una salva con la artillería cuyo Parlamento se concluyó a los dos de la tarde convidando a todos los caciques para comer para el día siguiente, lo que han verificado no solo con el fin insinuado sino para ratificarse en todos los artículos de los tratados que firme a continuación

del Rdo. P. Inalicán como comisionado por todos los Caciques y firmaron todos según el orden que va puesto: el teniente de Blandenques de la Frontera de Buenos Aires don Esteban Hernández, el geógrafo don José Sourriere, los oficiales de Caballería de Voluntarios de Mendoza, el capitán don José Leon Fornes, el teniente don Juan Francisco Delgado, el alférez don Andrés Godoy, el Subteniente de Milicias don Manuel Montaña, ayudante de la Expedición de Buenos Aires, el comisario don Santiago Zerro y Zanudio, el cadete porta estandarte y Ayudante de la expedición a mi cargo don Josef Encinas. En el río Diamante al siguiente día de la celebración de dicho Parlamento a dos de abril de 1805 A ruego de los señores caciques concurrentes y capitanejos y cacicas y por mí..." (Firmas de los oficiales e integrantes principales del Parlamento).

Hechos los convenios pertinentes entre indígenas y españoles, el día 2 de abril se procede a sentar las bases y se comienza la construcción de la fortaleza del Diamante a orillas del río del mismo nombre, en el lugar donde actualmente se encuentran sus ruinas.

El mismo documento reza así"... el día 29 de marzo de este presente año de 1805 al reconocimiento todo el distrito que podrá abrazar la distancia de dos leguas al oriente y occidente de dicho campamento y como quasi media legua al norte hasta topar con la barranca de la primera loma (que es desde la orilla de la Loma Grande, hasta las márgenes del mismo río por la parte del sur) y como se presentase la referida loma, la más

elevada de todas las del terreno en que me hallo y que por otra parte observé que servía de Barranca al río Diamante me pareció conveniente y muy necesario pasar hasta los Coronillas de ellas, para imponerme y observar si sería o no conveniente construir en dicha altura el fortín proyectado; en efecto pasamos todos los de la comitiva a ella, y admiramos las distancias que se nos presentaban desde dicha elevación por parte del oriente como por parte del Setentrion y Occidente como también el curso del referido río Diamante que corre desde el occidente para el oriente todo este espacio, y en particular su dirección que se nos manifestaba al oriente muy extendido y a una larga distancia al paso de dicho río (que es el que acostumbran valerse los enemigos cuando quieren avanzar y destruir nuestras haciendas) y como me llenase el espíritu dicha elevación por el dilatado campo que me ofrecía, di desde luego a dicho sitio la preferencia, pero suspendido hasta tanto que me hiciera cargo del terreno del plan que está al occidente para la formación del Pueblecillo, tierra de pan llevar, y las tomas o acequias de este río para regar todos los terrenos de los nuevos pobladores, con cuya vista de ojos, suspendí el reconocimiento para la tarde y hacerme cargo de espacio y llenar en algún modo las dignas ideas del Exmo Sr. Virrey; y no malograr las tareas penosas del citado comandante que tanto se desvela. A la tarde de este citado día pasamos la misma comitiva al plan de todo terreno que está entre el río Seco por la parte del occidente y este campamento, el cual podrá extenderse como legua y media del occidente para el oriente, en el cual se la podrán dar cuatro acequias o tomas como llaman en este distrito, con mucha facilidad y sin

que jamás las aguas de este río puedan perjudicar las chacras, el pueblecillo, ni menos el fortín, con cuya inspección registramos la naturaleza de todo el terreno, lo fecundo de él, y las demás circunstancias y proporciones que se deben procurar para hacer un pueblo feliz, y habiendo tomado conocimiento que en tales casos se requiere, como así mismo la facilidad de todas las conveniencias necesarias para la tropa y demás habitantes..."

NUESTROOPINANTE

El presente trabajo ha sido preparado especialmente para Diario MENDOZA por el doctor Humberto A. Lagiglia, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación del fuerte de San Rafael.

El doctor Lagiglia, es actualmente director del Museo Municipal de Historia Natural de San Rafael.